

¿Hay mentalidad en Almería? A un literato anónimo

Muy simpático joven: Como he dicho en alguna de mis cartas anteriores, he recibido y continúo recibiendo misivas de personas respetables. Pero la carta de usted fué muy simpática, por la nobleza que se entrecruza en toda ella, por la sinceridad en que está inspirada y por los deseos de cultura y de trabajo que me manifiesta en la misma.

Por esta razón y porque la carta de usted ha debido servir para quitar ciertos temores a muchos respetables intelectuales, habrá visto que apenas la recibí se ha publicado con preferencia a otras muchas.

Algunos intelectuales de los que están en condiciones de ser maestros, indudablemente se hallan animados de los mejores deseos para promover la cultura almeriense. Pero temen no encontrar tierra abonada en la cual fructifique la semilla que ellos derraman. Creen, por consiguiente, que es inútil fundar un centro literario, porque éste se formaría como se forman esta clase de instituciones, con maestros y con discípulos, con literatos y admiradores de éstos, con hombres de ciencia y con jóvenes deseosos de aprender, y tienen casi por seguro que no se encontrarán estos segundos elementos.

Ha venido, pues, la carta de usted como pedrada en ojo de boricario. Por ella habrá visto la aristocracia local de las letras que si hay muchas respetables personas capaces de enseñar, hay también muchos jóvenes que desean la cultura y lamentan que no haya un centro adecuado en el cual se importe con la profusión y con la amplitud que sería de desear.

Supongo que no habrá agrado mucho a nuestros distinguidos literatos que se les eche en gran parte la culpa de que los jóvenes no sientan por la cultura y por las manifestaciones de la misma el vivo amor que deberían sentir, puesto que este es un tesoro de infinito valor. Pero a mí me ha agrado mucho, muchísimo, que, con la sinceridad que se conoce que lo caracteriza, sin pretender justificar a la juventud, haya dicho la parte de responsabilidad que corresponde a los que pudiendo con obras dar estímulos para que los jóvenes se levanten de su postración intelectual, se dan por satisfechos lamentando la triste decadencia literaria que se nota en la juventud. Digo que no ha debido agrar mucho a nuestros distinguidos intereses esta afirmación de usted, porque hoy mismo he oído a muchos de ellos, sin duda para explicar su inacción, asegurar que no pesan de media docena los jóvenes deseosos de cultura.

Contra esto creo que no cabe otra prueba que presentar una lista de los señores, que, sin tener aspiraciones de maestros, desean vivamente la fundación de un Centro Literario, y para esta fin, las columnas de LA INDEPENDENCIA, están a disposición de los que las quieran utilizar.

Dándole gracias muy expresivas por las frases que me dedica y asegurándome que estoy decidido a hacer de mi parte cuanto pueda para que tenga Almería un Centro Literario digno de nuestros distinguidos maestros y de los deseos de cultura que tiene nuestra juventud, se ofrece de usted atento s. s. s. q. b. s. m.

VADARSOL.

En honor de un almeriense Banquete a un sacerdote

Para asistir al banquete en honor del Magistral electo de Almería, don Francisco Rodríguez, se han inscrito numerosos y distinguidas personalidades.

El acto promete ser brillantísimo. Los señores que se han suscrito, podrán recoger sus tarjetas en la secretaría del «Círculo de Acción Conservadora» hasta la noche del sábado, y los que no habiéndose aherido desean asistir podrán adquirirlas hasta ese mismo día en la papelería del señor Casas y en la peluquería del señor Castañón al precio de cinco pesetas.

El acto tendrá lugar el día 31 del corriente, domingo, a la una de la tarde.

Notas de sociedad

Ha marchado a Valencia el abogado del Estado don Salvador Durban, en unión de su familia.

Para Valencia a salido doña E. Vira Este vez.

Ayer marchó a Jaén, con su distinguida familia, el expresidente de la Audiencia de Almería don Antonio Rodríguez Martín.

Ha regresado de Granada nuestro querido amigo don Enrique Salmerón, en unión de uno de sus hijos.

Para Madrid han salido don Eliseo Gallego y su señora.

Ha venido de Málaga don Federico Sastre en unión de su señora.

Ha regresado de Barcelona, en unión de su familia, el comerciante y exconsejal don Enrique Romay Núñez.

POR TELEGRAFO Intereses de Almería

Los representantes de Almería son recibidos por el rey.

Madrid, 28.—El rey recibió esta mañana en audiencia a los diputados y senadores de Almería y al ingeniero director de las Obras del puerto de esa capital, don Francisco Javier Cervantes.

Dichos señores expusieron al rey su deseo de que se establezca en el puerto de Almería, teniendo en cuenta lo estratégico de su situación, una base naval.

Al propio tiempo indicaron al monarca que la Junta de Obras del puerto, si se concediera el establecimiento de dicha base naval, haría cuantiosos gastos fueran precisos, ahorrando al Estado sacrificios de dinero.

Después expusieron al rey que ese proyecto podría comenzar con la creación de una estación torpedista en el puerto de Almería.

Don Alfonso contestó a los representantes almerienses que tendría mucho gusto en apoyar sus deseos, prometiéndoles ocuparse del asunto con el Gobierno.

El soberano tuvo después frases de afecto y simpatía por el pueblo de Almería, y conversó con cada uno de sus representantes acerca de las necesidades de sus respectivos distritos.

Don Julio Amado habló al rey de la situación angustiosa que, en general, atraviesan los pueblos almerienses, y especialmente los del distrito de Purchana, que aquél representa.

El mismo diputado manifestó a don Alfonso que, como consecuencia del tratado comercial con Italia, la industria de los yacimientos de mármol sufrirá grandes perjuicios por la competencia que tendrá que mantener con los mármoles de Carrara.

Contestó el rey que este asunto le parecía muy digno de tenerse en cuenta, y ofreció ocuparse de él, diciendo que desea que no sufra perjuicios la industria española.

Los representantes de Almería salieron muy satisfechos de su entrevista con el rey, quien hubo de tratarlos con la mayor cordialidad.

DE LOS POETAS

Un hombre honrado

En Nueva York, según leo, un sujeto que pasaba llevando una cartera con más de un millón de dólares, entre resguardos, billetes y monedas doradas, tuvo la mala fortuna, o tuvo la gran desgracia, de perder todo ese trigo con la cartera en que estaba. Cuando en aquel mismo día se hizo cargo de la pérdida, dió doscientos mil pasadas por centros informativos y centrales policíacas, para ver si la cartera fue a parar a mano honrada; pero no cayó esa breva y el sujeto se fué a su casa más triste que un jaique moro y llorando su desgracia.

A la mañana siguiente, no perdiendo la esperanza de recobrar las «castronetas» que le hacían mucha falta, recorrió el hombre a la prensa y puso en primera plana, un anuncio en que decía que la cartera extravaviada era de un pobre infeliz que para vivir contaba con el millón miserable, y que, si el que halló la ganga se negaba a devolverla, se daba la circunstancia de que ni comer podría a mediados de semana.

A los dos días y medio de anunciar, tuvo una carta en la que un desconocido que la cartera encontrara, le incluía mil pesetas con el fin de que tomara un abono de cien centes de diez pesetas por barba. El guasón aquél ponía de la carta en la postdata: «Ante todo, en este mundo, cuando la conciencia llama, hay que demostrar que es uno de honradez acrisolada. No le remitiré mis señas porque no han de hacerle falta. No malgaste las pesetas que le remito en la carta, que el dinero vale mucho y no muy fáciles gana.» ¡Si que es honrado el sujeto! ¡Salta a veces cada guajal!

ARAKO.

Obras públicas

Una memoria

El Gobierno civil ha enviado al «Boletín oficial», para su publicación, una memoria de la jefatura de obras públicas, correspondiente a la propuesta de la misma para la ampliación del plan de carreteras vigente, en cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 30 de Abril último.

Sobre dicha memoria han de emitir su informe la Cámara de Comercio, el Consejo provincial de Fomento y la Comisión provincial.

Los particulares también pueden hacer a la memoria las observaciones que estimen oportunas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Ayer, a las cinco de la tarde, celebró Junta General el Consejo de este Establecimiento, bajo la presidencia del Excmo. señor Obispo, asistiendo los señores Peralta, F. Palacios, Canal Casas, A. Benavides, Ochotorena, Escob, Rovira y Villar.

Presentóse por el Gerente, señor Salas, el siguiente estado:
Operaciones del Establecimiento hasta el 25 de Mayo de 1914, comparadas con las de 1913

Monte de Piedad		Pesetas
Empeños		
1914	24.306 empeños de ropas, por	130.011'00
1913	23.647 id. id.	126.273'00
	659 lotes más en 1914	3.738'00
1914	2.742 empeños de alhejas por	142.257'00
1913	2.477 id. id.	129.229'00
	265 lotes más en 1914	13.028'00
Desempeños		
1914	20.143 desempeños de ropas por	118.656'00
1913	20.104 id. id.	114.454'00
	39 lotes más en 1914	4.202'00
1914	2.622 desempeños de alhejas por	147.291'00
1913	2.376 id. id.	116.547'00
	246 lotes más en 1914	30.744'00
	23 préstamos hipotecarios, por	60.000'00
	23 préstamos personales, por	27.500'00
	Estativo	139.142'97
	En el Banco Español de Crédito	60.660'81
	En el Banco de España	
	Fondos Públicos: Compra de 4 Títulos Serie F de 5 por 100 Amortizable y 50 acciones del Banco de España	311.710'00

Caja de ahorros		Pesetas
Imposiciones		
1914	2.132 nuevas y por continuación, por	964.187'00
1913	1.760 id. id.	835.487'00
	372 más en 1914	128.670'00
Reintegros		
1914	1.614 parciales y por saldo, por	643.626'00
1913	1.285 id. id.	569.088'00
	329 más en 1914	71.538'00

Dióse cuenta después de la brillante gestión de la Junta de Gobierno en las operaciones de la Casa, que aprobó muy complacido el Consejo.

Para mayor garantía de las operaciones de la Caja de Ahorros se han comprado este año: Doscientos mil pesetas de Papel Amortizable cinco por ciento, y cincuenta acciones del Banco de España que han importado ciento trece mil doscientos diez pesetas.

Y se acordó, por último, dar las más expresivas gracias por sus artículos al Consejero y director de La Crónica Meridional, en favor del Establecimiento. Y se levantó la sesión.

LA BLASFEMIA EN ESPAÑA

«España es el país en que más se blasfema». Estaban Colanitas en el Senado. Discurso resumido, contestación al Mensaje de la Corona.

El señor conde de Estaban Colanitas acaba de manifestar en la Alta Cámara, en ocasión de pronunciar el discurso resumen de contestación al Mensaje de la Corona, que el problema de la enseñanza religiosa se aplicará al discurrir de los presupuestos, «pues precisamente España es el país en que más se blasfema».

Ya lo veis, españoles, en pleno Senado se proclama a España como el país más blasfemo del mundo! Declaración cierta, por desgracia, y que cae sobre nuestra frente como ignominioso baldón y afrentoso estigma, como sello característico de un pueblo degenerado, de un pueblo caído, de un pueblo, que, osado, se atreve a encarearse a Dios para exacerbarle y vituperarle, parodiando satánica rebeldía.

Triste es confesarlo—y ello no se ignora—por los extranjeros—que en nuestra desgraciada patria se ha llegado a un tiempo en que por calles y plazas, lo mismo en las populosas urbes que en los insignificantes villorrios, en trenes y vapores, por carreteras, caminos y veredas, en casinos, cafés y tabernas, en cines, teatros y plazas de toros, en periódicos, folletos y en libros, en mítines y en el club, en ateneos y hasta en las aulas—parece increíble—y aun más allá, en pleno Congreso, se llegó a blasfemar... Y se blasfema de todas maneras y maneras: directa e indirectamente, mediata e inmediatamente, en forma herética, imprecatoria y contumeliosa; disfrazada o descaradamente, revistiendo forma científica o con carácter vulgar.

Hora es ya de que los gobiernos empiecen a preocuparse de extirpar esta ponzoña gangrenosa que está pudriendo a nuestra patria. Cuando una epidemia amenaza con traspasar los umbrales de nuestra nación, no faltan voces que dan el grito de alerta para prevenirlas y librarnos de un grave mal; y tratándose de una epidemia como es la blasfemia, mucho más grave que el cólera, la lepra y todas las p-estes, por ser la peste del alma, se ha consentido que cual corriente de hierro en fusión y caudaloso río del averno, se desbordara furioso por nuestra España y, jetsos cultura de la lengua de Cervantes!

Hora es ya de que España acuda sírrosa ese parásito que horriblemente la atormenta y sifa, y para ello acudamos los que aun sentimos hervir en nuestras venas y

palpar ardorosa en nuestro pecho, la sangre de tantos héroes y santos que nos precedieron de nuestros ascendientes que con tanto rigor persiguieron ese nefando vicio, y formemos vasta cruzada, y avasalladora en su paso de conquista, hasta desolar al enemigo.

Hora es ya de que vayamos en súplica o exigencia, a nuestros representantes en Cortes, para que obliguen a los gobiernos a perseguir con el rigor que se merece, hasta borrar de nuestro suelo la mortífera blasfemia que nos envilece ante Dios y ante el mando civilizado.

Hora es ya de que se haga como tiene anunciado la benemérita «Liga del Buen Mot», que así como hasta el presente se han preocupado los gobiernos en senar el lenguaje escrito *sermo nobilis* dejando olvidado el lenguaje oral *sermo rusticus*, que parte del presupuesto, vaya a parar a sanear este *lexico vivo*, pues de lo contrario, si hablar como se habla, de manera tan desdichada de como se escribe, nos dedicamos a nosotros mismos con baja hipocresía. Muchos tienen valor para renegar de viva voz, más no se atreven a hacerlo en sus escritos, y así ellos mismos se lanzan el sistema. Cese de una vez esa satánica rebeldía de los hombres para con su Criador, pues el pasado brazo de la divinidad amenaza descargar sobre esta sociedad prevaricadora, como lo descargó repetidas veces en el transcurso de los tiempos. Ciento ochocientos mil salires perecieron en una misma noche. ¡Por qué hizo Dios esta gran matanza? *Propter blasphemiam suam*, porque blasfemaron, dice el sagrado libro de Tobías. Que hablen la Martiricia. Mas, ¿y toda la Sicilia y nos dicen las grandes calamidades que han sufrido los pueblos blasfemos.

«Los pueblos son grandes cuando oran y cesa cuando blasfeman», pues, ¿en nombre de quien se hará respetar un gobierno si con tanto que impunemente se injuria a Dios, fuente de toda autoridad, ya que de hombre a hombre no va nada? El trono de un pueblo que no respeta a Dios tiene sus cimientos socavados y se van hules, y está en inminente peligro de hacer se astillas si pronto no viene un remedio radical que canterice el cáncer que le enviven. Hora es ya, pues, de que elevemos los ojos al cielo y juremos defender el Santo Nombre de Dios ultrajado por los hombres degenerados.

Españoles: lavemos la mancha de la blasfemia que cual negro sudario cubren sobre nuestra patria reduciéndola a corrompido dadáver, y digámoslo con voz varonil: ¡Lázaro, levántate!

JULIO CHILLIDA MELIA.

LA HISPANO ALMERIENSE

SERVICIO DIARIO DE OMNIBUS AUTOMOVILES DE LUJO ENTRE ALMERIA, VERA Y PUNTOS INTERMEDIOS
Horas de salida
Salida de ALMERIA a las 17 y 30
Id. id. VERA a las 6
Este servicio será inaugurado el día 1.º de Junio próximo con coches de la acreditada marca LA HISPANO SUIZA de 30-40 HP.

POR TELEGRAFO Consejo de Ministros

En Palacio
Madrid, 28.—Bajo la presidencia del rey se ha celebrado hoy en Palacio consejo de ministros.

Al salir del regio alcázar el jefe del Gobierno, señor Dato, hizo a los reporteros una referencia de los asuntos que habían sido objeto de la reunión.

Dijo, en primer término, que había anunciado al rey que esta semana terminará, probablemente, la discusión de la enmienda presentada por don Gabriel Maura a la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona.

Añadió que había informado al rey de la solución de la huelga marítima, señalando el hecho huelga de que en Cataluña ya no hay huelgas como las de hace años.

También manifestó que hubo de informar al Consejo de las medidas adoptadas con motivo de los sucesos que desarrollaron ayer en los alrededores del Congreso.

Finalmente, dijo que, al tratar de las cuestiones que afectan a la política exterior, dió cuenta de la situación actual de Méjico, que ha mejorado.

Los reporteros hablaron al señor Dato del incidente ocurrido ayer en el Congreso entre los señores Maura y Soriano, contestando el presidente:

—Eas son cuestiones personales. Creo que ya está solucionado el asunto con las cartas que se han cruzado.

Un periodista republicano dijo que durante los sucesos de ayer, a la puerta de la Cámara, la policía había gritado ¡Maura, sí!

—Todas esas cosas—contestó el señor Dato—quedarán terminadas.

La Compañía del Sur AGRANDADA

Con motivo de los fiestas del Corpus que van a celebrarse en Granada, la Compañía de los ferrocarriles del Sur ha organizado las siguientes combinaciones de trenes.

Uno, que es el llamado «botijo», saldrá de Almería la noche del 10 de Junio próximo, a las 10 y 11 minutos, y regresará el 12, a las 6 y 20 de la mañana. El precio en segunda es de 8 pesetas y en tercera de cinco (ida y vuelta), expendiéndose los billetes en esta estación en los días 8 al 10 de Junio.

La otra combinación es por trenes ordinarios, en segunda y tercera clase. Se podrá salir de Almería, los días 9, 10 y 11 de Junio, sirviendo para regresar a la cuarta fecha, contando las de ida y regreso, terminando el plazo de validez el día 22 del mismo.

Así, pues, los viajeros del día 9 no podrán regresar hasta el día 12 en adelante, y los viajeros del día 12 no podrán regresar hasta el día 15, y como último día de plazo para todos el día 22.

Costará en segunda clase de Almería a Granada 16 90 pesetas y en tercera 10 40.

Servicios de la Benemérita Detención de un terrorista

Dejó a la policía del ilustrado teniente jefe de la línea de la Guardia civil de Cuevas, don Fabián Fuentes Guerra, y a la actividad, ya conocida en esta capital, del oca bo conan jefe del puesto de Vera, don Juan Soriano Marín, detenido por los guardias a sus órdenes Juan A. Izgu Rodríguez y José Jódar Sánchez, no ha quedado impune un atentado cometido por medio de un petardo de dinamita en la madrugada del día 2 de Enero último.

Se realizó el atentado en el portal de la casa del conocido funcionario de Vera don Juan Miguel Navarro Salas, causando el explosivo daños de importancia en dicho portal y salvándose milagrosamente los moradores de la citada casa.

A pesar de haberse practicado serias diligencias, éstas no tuvieron entonces éxito.

No obstante, prosiguió el caso del mencionado asunto sus investigaciones, las cuales, hábilmente dirigidas por el oficial ya referido, han dado por resultado la detención en el día 8 de ayer de un sujeto de conducta sospechosa, llamado José Salas Simón (el Pepino).

El sujeto en cuestión ha quedado detenido en la cárcel y a disposición del juez de Instrucción del partido.

Del Ayuntamiento

El reparto vocal
Para esta mañana, a las doce, han sido convocados los regidores síndicos del Ayuntamiento a fin de celebrar una reunión en el salón de sesiones de la corporación municipal.

La reunión tendrá por objeto cambiar impresiones para proceder a la confección del reparto vocal correspondiente al presente año.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos y enfermedades de la matriz
Rayos X.—Ginecología.—Eletrotarapia
Plaza de San Sebastián, núm. 6
Horas de consulta: de 1 a 5 de la tarde.
No se devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Nueva convocatoria Oposiciones a Correos

El director general de Correos y Telégrafos, señor Ortúño, ha sometido a la firma del ministro de la Gobernación, conforme hemos anticipado en un telegrama, el real orden por virtud del cual se convoca a oposición para cubrir las plazas vacantes en el Cuerpo de Correos y las que en el presupuesto para el próximo ejercicio se asignan para el mismo Umas y otras, además de las que reglamentariamente deben quedar en previsión de necesidades futuras, son en número de 793.

Los opositores a las referidas plazas podrán presentar sus instancias hasta el día 30 de Junio próximo, a las cinco de la tarde, en el Registro de la Dirección general y en todas las Administraciones principales de Correos, e incluirán en las mismas, los documentos exigidos por el reglamento orgánico, en la inteligencia de que no serán admitidas aquellas que no fueren acompañadas de la documentación completa. La Dirección de Correos decretará la admisión o exclusión de los aspirantes en 31 de Julio siguiente, y los exámenes serán principio el primero de Septiembre, del ejercicio previo, y el 17 del mismo mes, los de oposición, celebrándose exclusivamente en Madrid.

Por espíritu de equidad en la aplicación de la real orden de 16 de enero último, se concede derecho a actuar en esta convocatoria a los que justifiquen haber aprobado el examen previo la última vez que se hayan actuado en él, siempre que los interesados no excedan de la edad de treinta años. Justificarán la aprobación usando de sus instancias las papeletas de examen en que conste aquella, o con certificación de la misma si el documento original lo hubieran extraído.

La edad mínima de los opositores debe ser diez y seis años. Todos los aspirantes quedarán sometidos a reconocimiento facial previo antes de actuar en el ejercicio de examen o en el primero de oposición si tuviera reconocida la aprobación del previo.

Instrucción pública Exposiciones

Dice el artículo 24 de la ley de 5 de Mayo de 1913:
«Los Maestros celebrarán todos los años al terminar el curso, una exposición con los trabajos de sus alumnos de los diferentes grados, invitando a la Junta local y vecindario a visitarla, a fin de que éste pueda conocer la labor de la Escuela.

Cada Maestro elevará a la Junta local una Memoria concisa de los trabajos e colores realizados durante el año, de los resultados obtenidos y de los obstáculos que hayan podido dificultar su labor.

La regla 11 de la R. O. de 25 de Junio, publicada para la aplicación del decreto anterior, es la siguiente:

«Las Exposiciones escolares que establece el artículo 24 constituirán a los antiguos exámenes, hoy suprimidos, y a este efecto los Maestros procurarán presentar, de manera sencilla, pero lo más completa posible, los trabajos de sus alumnos de los diferentes grados y en las diversas materias del programa: cuadernos, diarios de clase, labores manuales, herbarios, colecciones de minerales, de insectos, muestras de maderas, de productos agrícolas e industriales, etc., etcétera, procurando que aparezcan representadas las tareas de cada mes, y acompañados los programas, notas y cuadros explicativos que estimen pertinentes.

Las Juntas locales podrán a orden la concesión de premios a los Maestros y alumnos, celebrando a este efecto las solemnidades que juzguen oportunas.

Reingreso en el magisterio

Los concursos que existían para este reingreso y que se anunciaban en los meses de Mayo y Noviembre, han sido suprimidos por el Real decreto de 18 de Octubre de 1913.

Para los que tengan derecho al reingreso en las categorías de 4.000, 3.500, 3.000, 2.500 y 2.000 pesetas se anuncian en la segunda quincena de este mes de Junio, la mitad de las vacantes que existan, a fin de que puedan solicitarlas en el plazo de quince días.

La no solicitudes se anuncian en Julio, a oposición restringida.

En cuanto al reingreso en las categorías sexta (1.500 pesetas), séptima (1.375), octava (1.100) y novena (1.000 pesetas), se deben solicitar en los meses de Marzo y Septiembre, sin anuncio ni convocatoria.

Convenciones pedagógicas

Las antiguas conferencias pedagógicas tienden a convertirse en conversaciones, y a este efecto, el artículo 30 del Real decreto de 27 de Mayo de 1910, reorganizado la Inspección, dice que una vez terminada la visita ordinaria de un partido o comarca, los inspectores reunirán a los Maestros en el punto donde sea más fácil y cómoda la asistencia para celebrar la conversación pedagógica. En esta reunión, el Inspector expondrá familiarmente las deficiencias observadas en la enseñanza, los medios de corregirlas, los adelantos pedagógicos, etc. Los Maestros podrán tomar parte en esta exposición.

Se procurará que estas reuniones se verifiquen en días que no sean festivos; pero nunca en las vacaciones caticulares.

POR TELEGRAFO

DE MADRID

Gala
Madrid, 28.—La corte ha vestido hoy de media gala con motivo de ser el cumpleaños del príncipe don Alfonso de Orleans.

Complimiento
Madrid, 28.—Hoy ha cumplimentado a jefe del Gobierno señor Dato, el capitán general de Madrid, señor Bazán.

Por telegrama y teléfono

Vida parlamentaria

CONGRESO

La sesión del jueves

Madrid, 28.—A las tres de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso. Preside el señor González Besada y halláase en el banco azul el jefe del Gobierno, señores Da o y los ministros de la Gobernación, Fomento y Hacienda, señores Sánchez Guerra, Ugarte y Bugallal, este último de uniforme.

Proyectos

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sube a la tribuna el ministro de Hacienda y los varios proyectos.

Preguntas y respuestas

El señor Argente pide que se traigan a la Cámara los expedientes de canalización del Manzanares y pavimentación de Madrid. El ministro de Fomento ofrece complacerle. (La Cámara está distraída, pues aguarda que se trate del incidente de ayer).

Más proyectos

El ministro de la Guerra, señor Echegúe, lee el proyecto fijando el contingente del Ejército para el año actual en 128.773 soldados.

Las cosechas

El señor Cobian y Fernández de Córdoba habla sobre la situación angustiosa en que están los agricultores que han perdido sus cosechas.

El orador trata del particular con gran extensión y la Cámara se muestra aburrida, corriendole con murmullos.

El ministro de Hacienda declara que hará lo que le sea posible en favor de los agricultores afectados.

El señor Cobian pide que se perdone la contribución a los citados labradores.

Incidente Maura-Soriano

El señor Salvatella usa de la palabra seguramente. (Expectación).

Reclama de la Presidencia que se adopte un acuerdo enérgico para dejar a salvo el decoro y la dignidad del Parlamento, refiriéndose al incidente que en los pasillos de la Cámara se suscitó ayer entre los señores Maura y Soriano.

El presidente de la Cámara, señor González Besada, anuncia que va a leerse el artículo 10.º del Reglamento del Congreso.

Un secretario lo lee. (Dice el artículo que los asuntos de índole como el de que se trata, se discutirán en sesión secreta).

El presidente de la Cámara pregunta si está acordado constituirse en sesión secreta.

Los señores Salvatella, Azcárate y Lerroux dicen que se trata de un caso de Derecho parlamentario, y que, por consiguiente, debe tratarse en sesión pública.

El señor conde de Romanones pide que en primer lugar se discuta sobre el incidente, y que después, si se acuerda, declárese la sesión secreta.

El presidente de la Cámara manifiesta que no hay inconveniente en que se trate del asunto que motiva el debate en sesión pública.

Añade que sólo existe una cuestión personal, y que la Presidencia, creyendo que no entraña delito, únicamente la ha considerado lamentable, por lo que dejó ayer en libertad al autor del hecho originario de ella.

Asegura que nadie está más interesado que el presidente de la Cámara en mantener los derechos de los diputados.

Agrega que es preciso que en la Cámara no se pronuncien palabras que envuelvan agravios, ya que de otra suerte, aquella caerá de razón para reivindicar el respeto debido a sus derechos.

Insiste, por último, en que el hecho de que se trata no tiene relación alguna con el artículo 174 del Código penal, como el señor Barriovero ha asegurado. (Aplausos).

El señor Soriano interviene, declarando que anteayer se le presentó un desconocido, quien humildemente hubo de rogarle que rectificara las frases pronunciadas contra su padre por el orador, el día antes.

—Le dije—añade—que esas frases las había pronunciado en sentido político, y que si otro sentido hubiérase impreso, entraría la intención de retar a una persona mayor de edad.

El desconocido me pidió que hiciera esta aclaración en la Cámara, y a ello accedí, pero sin fijar el momento ni la hora de efectuarla, pues no habría tolerado que se me impusiera esta exigencia. (El señor Ruiz de Grijalba pide la palabra).

A continuación explica el señor Soriano lo que ocurrió anteayer, afirmando que la carta que después de la agresión de que fué objeto, lo dirigió el señor Maura Gmez, constituye una retractación completa. (Grandes rumores).

El presidente, señor González Besada:—Puede asegurarlo su señoría, porque aquilatados todos los términos en que la carta está escrita, se ve que la ocasión el deseo de dar satisfactorias explicaciones a su señoría.

El señor Ruiz de Grijalba termina en el debate, manifestando que a su juicio tratase exclusivamente de una cuestión personal que no puede tener en el Parlamento los efectos que se buscan.

—Además—dice—¿qué va a significar para el señor Soriano, que se da el dictado de valeroso, la amenaza de un hombre?

Rebate después las manifestaciones del señor Soriano, afirmando que don Antonio Maura Gmez no se le presentaría tan humilde como aquél ha dicho, para reclamar lo que rectificase las frases injuriosas contra su padre, pues los hechos demuestran lo contrario. (Grandes risas).

Acaba exponiendo que no debe adoptarse el acuerdo pedido por el señor Salvatella. Rectifican los señores Salvatella y Soriano.

El presidente, señor González Besada, vuelve a intervenir y da por terminado el incidente.

Lo de Marruecos

Entrase después en el orden del día, recordándose el debate sobre la política del Gobierno en Marruecos.

El señor Vázquez de Mella levántase para hablar. (Expectación).

Empieza congratándose de la amplitud alcanzada por el debate, pues se trata de una cuestión nacional, dice, y justifica por qué interviene en él.

Examina seguidamente la acusación de nuestro protectorado en Marruecos, deteniéndose en el debate, o más o menos, denunciándose el tratado de 1912, renuncian a España a sus derechos en el Norte de África.

Declara que él ve la cuestión desde un punto de vista distinto al de los oradores que han tratado en el debate, y que, por ello, presentará soluciones contrarias a las expresadas hasta ahora.

Añade que el predominio del poder civil, por que en él siempre los procedimientos del abso. timo, del cual—exclama—son enemigos todos los absolutistas de España. (Grandes risas).

Dice que el Ejército forma parte de una organización constituida en condiciones rumbosas, y que en Marruecos no tenemos una soberanía civil regular ni diplomática, porque Francia hubo de reservársela.

Recuerda que tanto en ferrocarriles como en los Bancos territorial y marroquí y en tabacos, las acciones pertenecen a Francia, y agrega:—Nosotros no podemos resaltar empréstitos en Marruecos, como Francia.

Afirma que el jefe de la zona española sólo produce disgustos, y en párrafos elocuentísimos habla del poderío de Alemania.

Refiérese después al conflicto de Méjico, lamentándose de que España haya perdido la ocasión de intervenir en él para obtener la paz entre los contendientes.

Así mismo lamentase de que España olvidase de América y de su comunicación con el Atlántico pronunciando palabras elocuentísimas que toda la Cámara aplaude.

Trata, por último, de las relaciones entre las potencias europeas, declarando que estállará la guerra entre ellas.

El ministro de Estado, señor Marqués de Lema, contestale.

Dándole de la que su poca elocuencia no correspondía a la admirable del señor Vázquez de Mella, quien por hallarse en la oposición, puede hablar con toda libertad de pensamiento, lo que al orador le es imposible hacer por las responsabilidades que tiene el gobierno.

Justifica la actitud del Gobierno y la imposibilidad de que acepte las proposiciones del señor Vázquez de Mella, y termina diciendo que se le reserve la palabra para la próxima sesión.

Final

Suspéndese el debate, apruébase el dictamen sobre un proyecto de ferrocarril de Zaragoza, y levántase la sesión.

SENADO

Sesión del jueves

Madrid, 28.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárate, y halláase en el banco azul el ministro de Instrucción pública, señor Bergamín.

Preguntas y respuestas

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Aviñón trata de la conservación de las joyas de arte antiguo.

El ministro de Instrucción pública le contesta.

El señor duque de la Roca interviene en el debate para contestar al señor Aviñón.

El señor Polo Peyrolón pide que se sabvencione una escuela de Valencia.

El ministro de Instrucción pública le contesta.

Orden del día

Entrase después en el orden del día. Pónese a debate el proyecto de ferrocarril de Aznalcoillur.

El señor Allendesalazar pide que se aclare el artículo 27 de la ley de ferrocarriles secundarios.

El ministro de Instrucción pública pide que se aplique el debate, por no encontrarse presente el de Fomento.

Acuérdase así y se levanta la sesión.

Las exenciones fiscales en los Sindicatos agrícolas

Las federaciones agrícolas de Aragón y de Levante.—Rodríguez Sampedro.—Los 70 diputados agrarios.—El ministro de Fomento.—Los centros técnicos de Hacienda.—El Consejo Superior de la Producción y del Comercio.—El Consejo de Estado.—Precedentes.—La jurisprudencia del Supremo.—¿Que hará el Gobierno?

Están vigentes las exenciones de impuestos concedidas a los Sindicatos agrícolas, y los funcionarios que los cobran, cometen una arbitrariedad y falsean la ley, no de mala fe quizá, pero sí interpretándola viciosamente.

Los Sindicatos han sostenido por una no interrumpida tradición esa afirmación rotunda. Y no han sido ellos solos; poco a poco han ido reconociendo el mismo principio de exactitud y la justicia de su actitud. No puedo recoger aquí más que las recordadas por mí en el momento en que escribo, pero todas ellas juntas forman como un excepcional Senado, un Supremo Tribunal casi inapelable. Opinar contra su opinión sería una temeridad.

Ha aquí ahora la enumeración de esos testimonios, unos de personas, otros de entidades colectivas, otros de Centros administrativos, otros de altos Cuerpos constituidos:

1.º La Federación agrícola de Aragón, asesorada por notables juristas, algunos, catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Su fundamento era el mismo que yo razoné en mi crónica anterior.

2.º La Federación agrícola de Levante en luminosa requisitoria presentada a Canelejas en favor de la ley de Sindicatos.

3.º Rodríguez Sampedro. Formaba parte de la comisión encargada de dar dictamen sobre la proposición de ley presentada por Polo y Peyrolón con el fin de rescindir la ley de Sindicatos. El ilustre senador no daba con frecuencia cuenta de sus actitudes y entusiasmas gestiones y un día me escribía: «El señor Rodríguez Sampedro nos ha demostrado con los Reglamentos vigentes en 1911, que tanto los Pósitos como los Sindicatos continúan exentos de Timbre y derechos reales, a pesar de la ley de Presupuestos; que ni Rodríguez ni Cobian saben lo que hicieron, y que faltan a la ley los que cobran esos impuestos.

«Gullón ha quedado maravillado porque en su Comisión (era Comisario regio de Pósitos) los Pósitos pagan.» De la comisión formaban parte Polo,

Gullón, Ugarte, hoy ministro de Agricultura, Alvarez Gajardo y otros. Todos quedaron convencidos.

4.º Los 70 diputados agrarios que en las anteriores Cortes pidieron que se declarase la vigencia de las exenciones fiscales con un B. D. de la Presidencia del Consejo, lo que hubiera sido ilegal si dichas exenciones hubieran estado derogadas por leyes de Aranceles y de Presupuestos.

De ese grupo de diputados agrarios formaron la ponencia Azcárate, Felín y el hoy alcalde de Madrid, vizconde de Eza.

5.º La Sección de Aoción social de la Dirección general de Agricultura, al informar sobre el documento razonadísimo presentado al Gobierno por los 70 diputados agrarios y redactado por el mismo vizconde de Eza.

6.º En informe reciente del Negociado de Sindicatos Agrícolas del mismo ministerio de Hacienda. Según los rumores que a mí han llegado sobre ese notable informe, en él se aducen varias razones en confirmación de la doctrina administrativa que estamos sosteniendo.

Sostiene que el Parlamento que dió la ley de Sindicatos en Enero de 1906, no pudo tener o no le lógico pensar que tuviera el propósito de derogarla cinco meses después con la ley de Aranceles—20 de Mayo del mismo año—pues en esos cuatro meses no se aplicó la ley de Sindicatos y no pudieron verse por tanto en la piedra de toque de la realidad los inconvenientes que hicieran recomendable su derogación. Confirma esta opinión señalando el hecho de que la base 3.ª de la Ley arancearia no derogó las exenciones ya concedidas, sino que se limitó a prohibir que en adelante se concedan otras.

Fundado en el hecho significativo de que la Dirección general de lo Contencioso, encargada de percibir el impuesto de Derechos reales, haya venido informando que los Sindicatos agrícolas continúan exentos de este impuesto. Fund-la, en fin, en el principio jurídico que demostré en mi crónica anterior.

7.º La Dirección general de lo Contencioso en una larga serie de informes que ya sienten clara jurisprudencia en ella.

8.º El subsecretario de Hacienda que considera inadmisibile el principio de que una ley general no derogó una ley especial o de privilegio si no lo dice expresamente.

9.º El Consejo Superior de la Producción y del Comercio, presidido por el presidente del Congreso, señor González Besada, en sesión celebrada este mes.

10.º El mismo Consejo de Estado en pleno en sesión del 19 de este mes.

Y 11.º Precedentes legislativos y sentencias del Supremo que confirman esta misma doctrina y que son aplicables al caso. Entre otras pueden consultarse:

a) La R. O. de 25 de Marzo de 1871 en la que se declara que la Ley de Aduanas, a la sazón vigente, como de carácter general, no derogó la especial sobre fomento de población rural en lo relativo a franquicias y rebaja de derechos de Aduanas. Es casi el mismo caso de hoy.

b) Sentencia de la Sala Tercera del Supremo, en 17 de Junio de 1913, en la que se declara que la Ley general de Presupuestos de 1910 no derogó la exacción del impuesto de Derechos reales concedida con motivo del ensanche de las poblaciones. Es un caso análogo al de los Sindicatos agrícolas.

c) Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo en 15 de Octubre de 1913, en la que se consideran vigentes las exenciones tributarias de la ley de sindicatos y se afirma el derecho del sindicato «El Alcañal Vinícola» a disfrutar de tales beneficios. Es el caso mismo.

Severino Aznar.

DESORDENES EN MADRID

Mauristas, socialistas y jaimistas

Madrid, 28.—Al terminar esta tarde la sesión del Congreso, reprodujéronse los desórdenes que ayer se promovieron entre mauristas y socialistas.

A las siete de la tarde, la efluencia de gente era enorme en los alrededores del Congreso.

La Carrera de San Jerónimo hallábase completamente invadida por obreros socialistas y por mauristas, calculándose que estos últimos pasaban de trescientos.

La policía tenía dispuesto, bajo la dirección del inspector señor Blanco, un servicio especial de vigilancia.

Poco después de dicha hora salió el señor Maura del Congreso, y en su automóvil marchó a su domicilio, siendo saludado por los grupos a él afectos.

Los primeros desórdenes se produjeron ya de noche, frente al Palacio Hotel.

En tal sitio llegaron a las manos mauristas y socialistas, resultando un obrero herido en la cabeza por un garrotazo que le causó gran hemorragia.

Los mauristas luchaban furiosamente. El capitán señor Salgado se mezcló en la contienda, y al coger en brazos a un obrero, ocasionó un escándalo descomunal.

Los mauristas recorrieron seguidamente varias calles, entre ellas la Cámara de San Jerónimo, gritando ¡Maura, sí!

Durante el recorrido tuvieron varios encuentros con los socialistas, menudeando entre ambos los estacazos.

La policía intervino varias veces para disolver a los contendientes. Nuevamente reuniéronse los grupos de mauristas frente a un solar de la calle del Marqués de Cubas, en la que, poco después, se presentaron los socialistas.

Estos, utilizando los cascotes que

había en el solar, apedrearon a los mauristas, hasta que la policía los disolvió.

El director de Seguridad, señor Ródenes, detuvo a un individuo que gritó ¡Mueran los asesinos de Ferrer! ¡Viva la república!

A la calle del Marqués de Cubas acudió, entre otras fuerzas, una sección de caballería, de Seguridad, y al dar una carga, resultó herido un soldado del comisario de Policía señor Casal, que fué a defender a ésta.

A las ocho de la noche salió Pablo Iglesias del Congreso, acompañado por el señor Ayuso.

El inspector señor Blanco le salió al encuentro para rogarle que no fuese a pie hasta la Puerta del Sol, a fin de evitar manifestaciones populares que pudieran tener graves consecuencias.

Entre el inspector y Pablo Iglesias se entabó un diálogo acaloradísimo por insistir el último en marchar a pie hasta la Puerta del Sol.

El señor Blanco rogó a Pablo Iglesias que tomara un coche, respondióle el «leader» socialista:—Llevo tres días tomándolo. ¡No faltaba más!

Últimamente lo tomó, alejándose en él.

Momentos después oyose un vocerío ensordecedor, motivado por un grupo numerosísimo que seguía al señor Vázquez de Mella dando vivas a éste y a don Jaime.

Muchos daban los vivas en vas cuenca.

En la esquina de la Carrera de San Jerónimo, el señor Vázquez de Mella rogó a los que formaban el grupo que se disolvieran, pero, sin embargo, aquéllos continuaron vitoreándole.

Entre el grupo citada y otro de obreros se suscitó una reyerta, por haber gritado los últimos ¡Viva el partido socialista!

Algunos jaimistas han dicho que pasado mañana llegarán a Madrid los reugetes de Barcelona y Bilbao.

A las nueve de la noche quedó restablecida la tranquilidad en las calles.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería: Cheques París... 105 25

El discurso de Mella

Entusiasmos elogios

Madrid 28.—En los círculos políticos es general la opinión de que el discurso pronunciado esta tarde en el Congreso por el señor Vázquez de Mella, constituye una obra admirable, que recordará la de los oradores más famosos.

Consideráase que el discurso fué un tratado de política internacional al explicar el señor Vázquez de Mella lo que, a su juicio, conviene a España, demostrando sus simpatías por Alemania.

Al hablar de nuestra misión en América pronunció párrafos arrebatadores, que toda la Cámara aplaudió con entusiasmo.

Todos los periódicos coinciden en decir que el discurso ha sido monumental e inspirado en un hermoso espíritu patriótico.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería

Por la mañana

Por la tarde

La juventud maurista

Una reunión

Doctor Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general Electroterapia

POR TELEGRAMA

Varios proyectos

De Hacienda y la Presidencia

Madrid, 28.—Los proyectos leídos esta tarde por el ministro de Hacienda, señor Bugallal, en el Congreso, fueron los siguientes:

Concediendo varios créditos para los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Hacienda, importantes 224.429 pesetas.

Otro del ministerio de Fomento, rectificando los plazos para la construcción del monumento que ha de erigirse en Valladolid a Colón.

Otro sobre aprobación de las cuentas de 1912 y otro referente al ingreso de los funcionarios afectos a la Presidencia del Consejo de ministros.

EL SILENCIO

Rompo el silencio para hablarle, lecto, o lectora, y comienzo por recordarte aquellos versos que dicen:

Santo silencio profeso, no quiero amigos, hablar, pues vamos que por castigar a nadie se hizo proceso, Ya es tiempo de tener seso, Bailen los otros afón, ¡Chitón!

El mundo está perdido por falta de Gobierno, dice un baturo amigo, y yo le contesto que está perdido por sobre de hablar. Todo el mundo tiene algo que decir, y empleando el tiempo en decir, no queda para hacer; y como se vive de actos, no de palabras, nuestra existencia es desmedida.

Nuestros refreos ensañan el silencio, véase lo que prepunan: Unos aguja para la bolsa, y dos para la boca. Oír, ver y callar, cosas son de obrar. El bobo si es callado, por sesado es respetado. En boca cerrada no entran moscas. Callar y obrar, por la tierra y por la mar. Por ja boca muere el pez. Habló el baey y dijo ¡mml! Gallo que no canta, algo tiene en la Garganta.

No cantes si dudas, porque en este caso lo mejor es callar, pues si muchas veces se arrepiente uno de haber hablado, nunca de haber callado; y si eres mujer la que lee, te diré que, por boca que habies, más te enaltecerá el silencio que la charla, porque como dijo un poeta:

No hallo mejor alquimia mas segura ni p obada que la lengua refrenada. El mismo autor ha dicho: ¿Quieres hacer que revente o que calle tu mujer? No la quieras responder.

Con el silencio se imponen más las mujeres a sus maridos que con el reproche, por que éste puede irritar, y aquel averguenza por frente a la falta se pone la resignación en el sufrimiento. Entiéndalo las mujeres; a pesar de que Calieron ha escrito: Mas fácil es el hablar que el callar en la mujer.

Bueno tu fueras en el silencio, hermosa mitad del genero humano porque él escada y es por que modo. El silencio es el reino de la caridad; abismo luminoso que trata de penetrar quien lo motiva. Lo misericordia es muy callada, y has de tenerla para el que te ofende; la compasión muy discreta, y has de prodigarla si que falta, y la caridad es muy modesta. Luego, el silencio es la noche que desciende, y en él se pierden insensiblemente los agravios. Pero hay que saber cuándo se ha de hablar, por que

Silencio siempre refimo de poco mérito es, o de poco amor indico.

El afecto que no se manifiesta se parece al dinero inmovilizado, a semilla que no germina; es un aire sin oxígeno corazón sin latidos. Recordando los esposos y los hijos de quienes tanta necesidad tienen los padres de manifestaciones de cariño. Un beso una caricia, una palabra afectuosa del hijo, es para el corazón del padre lo que la lluvia de abril y mayo para los campos.

Y tu, hombre, recuerda que el silencio escuda y suele cubrir la falta de ingenio y torpezas de la lengua. Fíjate en que D. O nos dió dos oídos para escuchar, dos ojos para ver, y no más de una lengua para hablar, y no doblado lo que vieres y oyes, porque no hay ninguna amenaza mayor que un silencio cuando porque es mayor el efecto de la imaginación que el de los sentidos pues la mita que ya inventó no se teme, pero la que está oculta parece siempre mayor.

Lo que quieras que otros no digan, tú fo las de callar primero, porque si no lo saben no lo dirán; pero, si lo crees, pueden repetir. Alega lo que es, no lo que foiste, escaso sin merecerlo; y recorda aquéllos versos de Zorrilla, que fué mucho mereciendolo:

Ya ya no soy lo que fui y viendo unan poco soy, deajo a lo que me son hoy pasar delante de mí.

No hay sino ventajas para el que babo poco, pues hace presumir que tiene talento, y si es cierto que no carece de él, llega a presumirse que lo tiene notable.

Ten en cuenta que el silencio es la prohibición voluntaria de hablar, y que por ello tiene mérito, pues de la voluntad procede, no de impedimento físico. Entrega al silencio los agravios, los penas, los sufrimientos, ma no los beneficios; y aunque el dolor físico te atenace, no rompas el silencio con gritos destemplados, porque con ello tendrás dos males: el físico y el moral de la falta de resignación; mientras que, con el silencio, el dano de la carne está más que compensado con el bien del alma, que se conforma con la voluntad de Dios.—B

NOTICIAS GENERALES

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen:

Nacimientos.—Luis Capel Alvarez y Juan Gálvez Madrid

Defunciones.—Encarnación Fernández Enrique, Dolores Martínez Camacho y Juan Gómez Aparicio.

Retraso

Últimos telegramas

dieron 19 kilos de pan, 2 cocidos y 6 cuartillos de leche.

Chauffeur

Don Antonio Iribarne Mayoral ha solicitado se le examine para poder conducir automóviles por las carreteras de España.

Caseta

Don José López Guillén ha pedido autorización para colocar una caseta en el An de costa, durante la próxima explotación frutera.

Detenido

La Guardia civil de los Molinos ha detenido a Francisco Román Ramón, que estaba reclamando judicialmente por el delito de robo.

Muerta

El Gobernador civil ha decretado una multa de 15 pesetas contra Domingo Manrique, por escandalizar en la vía pública.

Junta

Esta noche, a las ocho y media, celebrará junta general la asociación de granjeros Unidos del comercio de Almería, en su nuevo domicilio de la calle de las Cruces número 22.

Primera Comunión

En la Capilla del Real Convento de la Purísima harán hoy su primera Comunión muchas niñas de las que se educan en el Colegio del mismo Convento.

La Misa empezará a las ocho, y en ella habrá un fervorín el Pbro. don Francisco Salvador.

Quemaduras

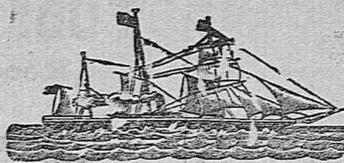
La joven de 18 años Rosa Martínez Martínez, domiciliada en la calle de la Independencia, se produjo ayer, casualmente, quemaduras de primer grado en el pie derecho.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.---Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el magnifico trasatlántico

SAN NICOLAS

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 10 de Junio y embarcarán en Cádiz el día 14 del mismo mes.



Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 3 de Junio y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo.

Para Río Janeiro y Santos, el magnifico trasatlántico

BAHIA

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes. Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Juicio para hoy. Sección primera.- Vista de un incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Almería, sobre hurtos.

Se encuentra vacante el cargo de fiscal municipal suplente de Benizalón. Solicitudo. Don Pedro Aránega Rubio ha solicitado el cargo de juez municipal suplente de Taberno.

De Hacienda

Pensión. Se ha concedido una pensión de 1.350 pesetas anuales a doña María del Pilar Respalda, viuda del teniente coronel don José Azcarate.

Libramientos. Hoy se pagará en la D. Legación de Hacienda los libramientos recibidos para don Manuel Juárez, don Joaquín Rodríguez Boti y don Deodato Donoso.

MINERIA

Carta de pago. Don José María García Muñoz ha presentado la carta de pago acreditativa de haber constituido el depósito que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se realizan en su registro minero titulado «San Bernardino», número 33.124, del término de Oria.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos. Vapor español «Francolis», procedente de Oria, con carga general y 88 pasajeros para este puerto. Idem idem «Vicente Puchol», procedente de Melilla, con carga general y 49 pasajeros para este puerto.

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.- Santa Teodora, Restituto, Alejandro y Maximino. Santos de mañana, sábado.- San Fernando, rey de España, y santos Gabino, Basilio y Crispino, mártires.

Polvón de LA INDEPENDENCIA

De la destrucción de insectos perjudiciales POR MEDIO DE PARASITOS VEGETALES. Seaba proseguir mis experiencias todo el tiempo que fuera necesario, antes de recomendar a los agricultores el empleo del parásito que acababa de descubrir.

Jubileo, señora Dolores Arnés de López Rnli.

El domingo 31, Comunion general de todos los coros. Por la tarde a las seis y media, Exposición, Santo Rosario, ejercicio del mes y plática diaria.

En honor de Santa Rita.- Solemne novena que en honor de Santa Rita de Casia se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo.

Venus

Perfumería P. Puchena 4. Temporada de verano. ABANICOS JAPONESES Y VALECIANOS Corbatas Bastones. OBJETOS DE TOCADOR. Extenso surtido y precios para saldar las existencias en la temporada.

ESTOMAGO

Curación del estómago por las enfermedades del estómago de las intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. El 31, día de la festividad, habrá a las 8, misa de Comunion.

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico.

Parana

Saldrá de Almería el 2 de Junio 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Formosa. Saldrá de Almería el 12 Junio 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1912, para Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.º-CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales. El magnifico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos, VALBANERA. Saldrá del puerto de Almería el día 10 de Junio de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Almacen de Música, Pianos e Instrumentos

LUIS SANCHEZ PUNZON en L.º Principe 33.-ALMERIA. Pianos y Autopianos de las acreditadas marcas de fama mundial, A. Bord, Cateura Cusso, S. F. H. A. Eral, Gaveau, H. Klein, Pleyel, Ronisch, Concertal, Piano eléctrico «Dea», Le Concentral, Mustel, Gran surtido en máquinas parlantes con y sin bicina.

AVISO

Miguel Padilla hijo y sucesor del maestro pintor Gabriel Padilla, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, dueños de casas, constructores, arquitectos y al público en general, que desde hoy se ha encargado de la dirección del antiguo y acreditado Taller de Pintura y Decoración, situado en la calle del Descanso, número 21.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo.

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Junio 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Formosa. Saldrá de Almería el 12 Junio 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1912, para Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.º-CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales. El magnifico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos, VALBANERA. Saldrá del puerto de Almería el día 10 de Junio de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Almacen de Música, Pianos e Instrumentos

LUIS SANCHEZ PUNZON en L.º Principe 33.-ALMERIA. Pianos y Autopianos de las acreditadas marcas de fama mundial, A. Bord, Cateura Cusso, S. F. H. A. Eral, Gaveau, H. Klein, Pleyel, Ronisch, Concertal, Piano eléctrico «Dea», Le Concentral, Mustel, Gran surtido en máquinas parlantes con y sin bicina.

AVISO

Miguel Padilla hijo y sucesor del maestro pintor Gabriel Padilla, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, dueños de casas, constructores, arquitectos y al público en general, que desde hoy se ha encargado de la dirección del antiguo y acreditado Taller de Pintura y Decoración, situado en la calle del Descanso, número 21.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo.

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Junio 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Formosa. Saldrá de Almería el 12 Junio 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1912, para Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.º-CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales. El magnifico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos, VALBANERA. Saldrá del puerto de Almería el día 10 de Junio de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Almacen de Música, Pianos e Instrumentos

LUIS SANCHEZ PUNZON en L.º Principe 33.-ALMERIA. Pianos y Autopianos de las acreditadas marcas de fama mundial, A. Bord, Cateura Cusso, S. F. H. A. Eral, Gaveau, H. Klein, Pleyel, Ronisch, Concertal, Piano eléctrico «Dea», Le Concentral, Mustel, Gran surtido en máquinas parlantes con y sin bicina.

AVISO

Miguel Padilla hijo y sucesor del maestro pintor Gabriel Padilla, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, dueños de casas, constructores, arquitectos y al público en general, que desde hoy se ha encargado de la dirección del antiguo y acreditado Taller de Pintura y Decoración, situado en la calle del Descanso, número 21.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo.

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Junio 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Formosa. Saldrá de Almería el 12 Junio 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1912, para Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.º-CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales. El magnifico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos, VALBANERA. Saldrá del puerto de Almería el día 10 de Junio de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Almacen de Música, Pianos e Instrumentos

LUIS SANCHEZ PUNZON en L.º Principe 33.-ALMERIA. Pianos y Autopianos de las acreditadas marcas de fama mundial, A. Bord, Cateura Cusso, S. F. H. A. Eral, Gaveau, H. Klein, Pleyel, Ronisch, Concertal, Piano eléctrico «Dea», Le Concentral, Mustel, Gran surtido en máquinas parlantes con y sin bicina.

AVISO

Miguel Padilla hijo y sucesor del maestro pintor Gabriel Padilla, tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, dueños de casas, constructores, arquitectos y al público en general, que desde hoy se ha encargado de la dirección del antiguo y acreditado Taller de Pintura y Decoración, situado en la calle del Descanso, número 21.

Jarabe de eucalipto SALVADOR

Poderoso antiséptico broncopulmonar y tónico general. Muy necesario en la bronquitis, catarras, tuberculosis, y en general, en todas las afecciones del aparato respiratorio. Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas Plaza de Santo Domingo.

FABRICA DE PUNTAS DE PARIS

Calle de Gerona, número 23.- Almería. Puntas para barriles de uva y toda clase de envases. Precios sin competencia. PEDIR TARIFAS.-TELEFONO, NUM. 267. Consulta de enfermedades de los ojos. Doctor D. Rafael Aráez. Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

José Gil

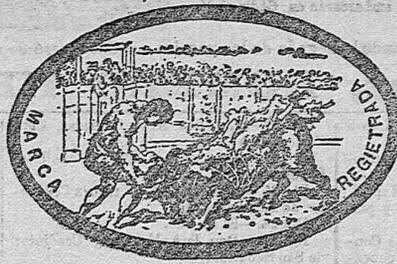
CALLISTA. Calle de San Pedro, núm. 7. DR. BLANES. Oculista municipal. Ex ayudante del Dr. Albitos. Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

Cerveza

ESTRELLA ROJA

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminencias médicas
Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Viuda del Dr. Aliño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

Constipados de cabeza,

Resfriados,

Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades secas de la faringe, Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos, Jaqueca rebelde, Asma, Ronqueras, Principios de tuberculosis



Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.
La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

Prima a nuestros lectores

41 obras por 22 pesetas abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriban a la BIBLIOTECA PATRIA (oficina: Bailén, 35, Madrid) recibirán, además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

La Perfecta casada, por Fray L. de León.
Historia de la Pasión, por Fray L. de Granada.

El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Calderón de la Barca.

Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Precios de suscripción

6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de los cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año

12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año el contado y 11 abonándolas en dos plazos semestrales.

25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20, si contado y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales.

Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal, las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que a base de Mentol, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; semiexternas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una.

La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

ALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

“NOTABIL” Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Escrito de la Sagrada Congregación de Rito, de fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes buías esterlinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'50 por 100 anual

AGENTES:

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Matalí y Cabedo

Constructores de pozos artesanos, para riego y abastecimiento de poblaciones, con treinta años de práctica.

Sondeos hasta 500 metros

La persona que quiera informarse, en Valencia, y en Castellón de la Plana, Tortosa, Zaragoza, Valladolid, Palencia, Zamora, Salamanca, Talavera de la Reina, Jerez de la Frontera, Cádiz, Alicante, Medina del Campo, y en Cantoria (Almería).

Valencia, Borrull, 25

Sucursal Almería, Berja 4.

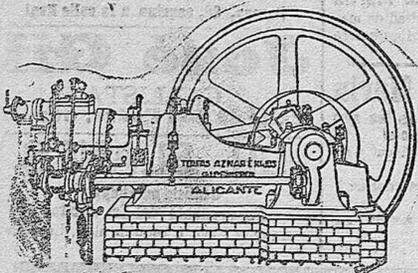
Compra de toda clase

DE

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10



Motores Bombas Tuberías

Instalaciones completas de riegos

Previstas de los mayores adelantos y perfecciones

Más de 50 instalaciones hechas en esta región!

Catálogos y presupuestos gratis a quien los pida.

Guillermo Herrera

Reyes Católicos, 7, Almería

Primera casa en esta especialidad

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Para carteros

Se venden en esta Administración:

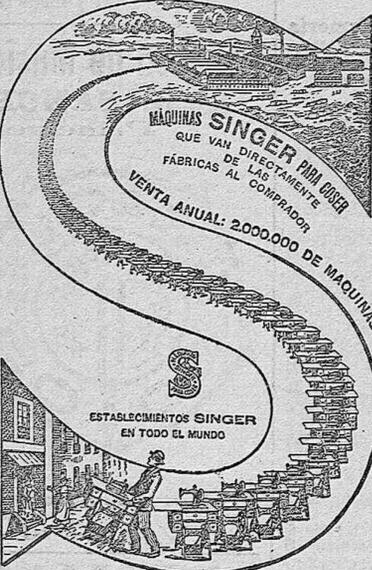
Libretas para giro postal, valores y certificados

0'30 PESETAS

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Fuera de Purchena, 4.-ALMERIA

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositarario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid
V nts: Principales farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Guevas de Vora: Nicolás de Sola. En Oria: Pedro Antonio Sánchez.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts.

Los pedidos pueden hacerse a E. Mareca, Orberá, 39, y a esta Administración.